

Inclusión educativa Educación para todos



Muchas veces escuchamos frases parecidas al título de este boletín, pero ¿Qué es educación inclusiva? ¿A qué se refiere una educación para todos? ¿Es posible que la educación inclusiva esté relacionado con alguna necesidad educativa que presente el estudiante? ¿Quiénes se benefician con la educación inclusiva? ¿Quiénes participan en la educación de los estudiantes?

Con el pasar de los años la educación va desarrollando nuevos paradigmas que nos invita a conocer más de nuestros estudiantes y enfocarnos en la diversidad, es por eso, que la escuela tiene como función proponer una educación para todos, por lo tanto, la escuela debe adaptarse a las necesidades del estudiante para promover y fortalecer las habilidades actuales, respetando la individualidad de cada ser.





¿Qué es la educación inclusiva?

La UNESCO define la inclusión educativa como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Por lo tanto, la educación inclusiva involucra cambios y modificaciones en contenidos, infraestructuras y estrategias para educar a todos.

Igualdad de oportunidades ¿Cómo lo hacemos?

- ✔ Brindando un sistema educativo flexible con retos para cada estudiante y potenciando sus habilidades.
- ✔ Trabajo colaborativo entre los estudiantes, familia y profesionales, compartiendo experiencias y estrategias para alcanzar el aprendizaje, donde participen todos, partiendo desde el hogar a la escuela.
- ✔ Construyendo una sociedad más justa respetando la individualidad de nuestros estudiantes como el ritmo y estilo de aprendizaje.



La educación es un derecho no un privilegio

La educación inclusiva es un camino de oportunidades para todos que responde a una educación con múltiples estrategias para el aprendizaje respetando el sexo, raza, religión o discapacidad.

Todos estamos involucrados en la educación de los estudiantes para cerrar brechas con medidas de acción positiva, erradicando la discriminación y orientando al desarrollo integral y pleno.





COLEGIO CHAMPAGNAT
MARISTAS - SURCO

Referencias

López, M. y Muñoz, L. (2019). ¿De la Frustración a la Alegría o de la Alegría a la Frustración? Significados Sobre Inclusión Educativa Construidos por Docentes a Partir de su Experiencia Emocional, https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-22282019000100104&script=sci_arttext&tIng=n

Marchesi, A., Blanco, R. y Hernández, L. (2014). Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/metas-inclusiva.pdf>

Mecanismo Independiente Convención sobre Derechos de Personas con Discapacidad (2019). El derecho a la educación inclusiva <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/12/Informe-Defensorial-183-El-Derecho-a-la-Educaci%C3%B3n-Inclusiva.pdf>